

ANEXO 1 DEL PEDIDO 112157

Partida	Concepto	Cantidad	Unidad
36	Mouse Óptico Tipo USB de 2 botones con scroll color negro 1 año de garantía	50	PIEZA

No.	"OTROS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS A LOS QUE SE COMPROMETE EL LICITANTE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA"
1	LUGAR DE ENTREGA: SE REQUIERE QUE LOS BIENES SEAN ENTREGADOS POR EL LICITANTE EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA, CAMPUS NAINARI EN LA COORDINACIÓN DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACÉN CON DOMICILIO ANTONIO CASO S/N ESQ. CON EUSEBIO KINO. COL. VILLA ITSON, CD OBREGÓN SONORA. HORARIO Y DÍAS DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15 HORAS.
2	PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES: TIEMPO DE ENTREGA DE 45 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO.
3	GARANTÍAS: GARANTÍAS, QUE APLICAN ÚNICAMENTE PARA LOS CASOS EN QUE NO ESTEN ESTABLECIDAS DENTRO DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS DE CADA PARTIDA. DEBERÁ CONTAR CON AL MENOS UN AÑO DE GARANTÍA. LOS GASTOS DE TRASLADO OCASIONADOS POR GARANTÍA DEBERÁN SER ATENDIDAS Y GESTIONADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, ABSORBIENDO TODOS LOS COSTOS Y CARGOS DEL PROCESO DE GARANTÍA.
4	REQUISITOS DE ENTREGA: REQUISITOS DE ENTREGA DE LOS BIENES: 1- INDICAR EN LOS ARTÍCULOS EL NÚMERO DE PARTIDA CORRESPONDIENTE AL PEDIDO DE LA LICITACIÓN. 2- PRESENTAR COPIA DEL PEDIDO 3- PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA FACTURA O REMISIÓN CORRESPONDIENTE. 4- EN EL CASO DE PRESENTAR REMISIÓN, LA MISMA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE COSTEADA, CON FOLIO E INFORMACIÓN DE LA EMPRESA. 5- LAS PARTIDAS FACTURADAS DEBERÁN SER POR LA CANTIDAD TOTAL SOLICITADAS. 6- NO SE ACEPTAN ARTÍCULOS SUSTITUTOS O DIFERENTES A LOS ACEPTADOS EN ESTE PROCESO DE LICITACION. 7- LOS SERVICIOS SERÁN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A EQUIPOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO Y QUE TENGAN ETIQUETA CON NÚMERO DE INVENTARIO ITSON.
5	REQUISITOS DE EMPAQUE: 1- NO SE ACEPTAN ARTÍCULOS CON EMPAQUES DAÑADOS. 2- TODOS LOS ARTÍCULOS DEBERÁN SER ENTREGADOS DENTRO DE SU EMPAQUE ORIGINAL DE FÁBRICA. 3. TODOS LOS ARTÍCULOS DEBERÁN DE SER NUEVOS, NO REMANUFACTURADOS
6	USO: TODOS LOS PRODUCTOS SOLICITADOS SON PARA USO EN PRACTICAS DE LABORATORIOS DE LA CONVOCANTE.

Finalmente ambas partes aceptan de común acuerdo que cualquier condición o compromiso no establecido o no establecido con claridad en este anexo, se obligarán a lo establecido en la propuesta Técnica y/o Económica de "EL PROVEEDOR", entregada en el proceso de Licitación que da origen a este Pedido.

POR " EL INSTITUTO"

POR "EL PROVEEDOR "



**DRA. MARÍA MERCEDES MEZA
MONTENEGRO**

Vicerrectora Administrativa
Apoderada legal



JESÚS MANUEL LOYA PÉREZ
Representante Legal


